



Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Cultura
Área de Deportes



Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Cultura
Campus Náutico

CURSO 2022-2023

Actividades Náutico-Deportivas



Última actualización: 19/09/2022

Toda la información recogida en el presente programa (convocatorias y modalidades deportivas) están sujetas a posibles aplazamientos, cambios y/o suspensiones derivadas de la aplicación de la legislación estatal, autonómica y/o local en materia sanitaria, en atención al desarrollo de la pandemia de la Covid-19.

ÍNDICE

➤ INSTALACIONES	3
➤ CURSOS DE ACTIVIDADES NÁUTICO-DEPORTIVAS	5
➤ USOS DEL MATERIAL NÁUTICO-DEPORTIVO UCA	7
➤ COMPETICIONES NÁUTICAS	10

Nota Importante: Los precios que aparecen en este folleto están expresados en Euros (€). Incluyen el IVA. Pueden estar sujetos a errores tipográficos.



INSTALACIONES

El Campus Náutico de la UCA desarrolla actividades en cada una de las siguientes instalaciones, que podrán ser cursos, competiciones, uso de material u otras actividades náutico-deportivas acordes al material disponible en cada una de ellas y las características propias de cada espacio.

» CLUB NÁUTICO ELCANO

Instalación ubicada en Prolongación de la Av. Ronda de Vigilancia, s/n, 11011 Cádiz. Esta instalación posee una zona de pantalanes, rampa de acceso al agua y playa. En dicha instalación la UCA tiene los siguientes tipos de embarcaciones:

- Raqueros.
- Catamaranes.
- Topaz.
- Vibe.
- Omega.
- Laser.
- Tablas y Velas de windsurf.
- Tablas de Paddle surf.
- Kayaks individuales y dobles.
- Neumáticas.

Asimismo, también encontramos en la misma vestuarios con duchas y aseos.



» ESCUELA NÁUTICA PLAYA DE CORTADURA

Instalación ubicada en Vía Augusta Julia, s/n, 11011 Cádiz. Esta instalación posee vestuarios y el siguiente material:

- Tablas de surf.
- Tablas de bodyboard.
- Tablas de paddle surf.
- Tablas y cometas de kitesurf.
- Carrovelas.



» REAL CLUB NÁUTICO DE CÁDIZ

Instalación ubicada en Av. Nuevo Mundo, 1 (Puerto América) Cádiz, zona también conocida como La Punta de San Felipe. Esta instalación posee una zona de pantalanes, rampa de acceso al agua y playa. En dicha instalación la UCA tiene los siguientes tipos de embarcaciones:

- Raqueros.
- Snipe.

Asimismo, también encontramos en la misma vestuarios con duchas y aseos.



» ESPACIO NÁUTICO RÍO SAN PEDRO

El Campus Náutico de la UCA desarrolla actividades náuticas en el Río San Pedro (Puerto Real, Cádiz), tomando como base el embarcadero situado a la altura del Campus Universitario de Puerto Real. Esta instalación posee un módulo como oficina a la espalda del edificio del CASEM (el de la cúpula) y el siguiente material náutico deportivo:

- Kayaks individuales y dobles.
- Tablas de paddle surf.
- Tablas y velas de windsurf.
- Tablas y cometas de kitesurf.
- Tablas y cometas de wingfoil.



CURSOS DE ACTIVIDADES NÁUTICO-DEPORTIVAS

CURSOS		ALUMNOS			PDI / PAS			EGRESADOS		
		10h	6h	3h	10h	6h	3h	10h	6h	3h
Club Náutico Elcano*	Raquero, Catamarán, Topaz, Vibe, Laser y Omega	30€	25€	-	35€	30€	-	40€	35€	-
	Windsurf	30€	25€	-	35€	30€	-	40€	35€	-
	Kayak	25€	15€	8€	30€	20€	12€	30€	18€	12€
	Paddle surf	30€	25€	-	35€	30€	-	40€	35€	-
Escuela Náutica Playa de Cortadura	Surf y Paddle surf olas	30€	20€	-	40€	26€	-	50€	36€	-
		8h	3h		8h	3h		8h	3h	
	Kite surf	96€	36€	-	112€	42€	-	144€	54€	-
Real Club Náutico de Cádiz		10h	6h	3h	10h	6h	3h	10h	6h	3h
	Raquero y Snipe	30€	25€	-	35€	30€	-	40€	35€	-
Espacio náutico Río San Pedro	Windsurf	30€	25€	-	35€	30€	-	40€	35€	-
	Kayak	25€	15€	8€	30€	20€	12€	30€	18€	12€
	Paddle surf	30€	25€	-	35€	30€	-	40€	35€	-
		8h	3h		8h	3h		8h	3h	
	Kite surf	96€	36€	-	112€	42€	-	144€	54€	-
	Wingfoil	80€	30€	-	96€	36€	-	112€	42€	-

* Pendiente de confirmación del acuerdo de colaboración entre el Ayto. de Cádiz y la UCA.

- Para realizar la inscripción en cualquier actividad será necesario estar en posesión de la Tarjeta Deportiva del Área de Deportes de la UCA del curso en vigor (en adelante la T.D.).
- Los usuari@s se comprometen a cumplir la Normativa General de Acceso y/o usos de la instalación en la que se desarrolle la actividad, así como todas las indicaciones del personal de dichas instalaciones.
- El precio de cada actividad dependerá del colectivo al que pertenezca cada usuario (Alumnos, PDI/PAS o Egresados).
- El número mínimo y máximo de usuarios para una actividad podrá variar en función de las necesidades del Área de Deportes y el Campus Náutico. Una vez cubierto el máximo de plazas se podrá establecer una lista de espera para cubrir posibles vacantes sucesivas.
- Para la realización de cualquier curso será imprescindible la previa inscripción de grupos mínimos, pudiéndose suspender en el caso de no alcanzar el mínimo necesario. En estos casos podrán ofertarse a los usuarios inscritos actividades alternativas al curso o actividad suspendida o la devolución del importe abonado.
- Las inscripciones para estos cursos se realizarán a través de la oficina virtual del área de deportes areadeportes.uca.es/oficinavirtual, aunque algunas actividades pueden no estar disponibles en la misma, informándose del procedimiento adecuado para realizar las inscripciones.
- El periodo de duración del programa de actividades del Área de Deportes de la Universidad de Cádiz se rige según el calendario escolar, del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023.
- Los usuarios de los cursos deberán reunir los requisitos de capacitación y/o nivel establecidos para cada uno de ellos.

- El Área de Deportes, junto con el Campus Náutico, establecerá los procedimientos y plazos de inscripción que estime para cada colectivo de usuarios en las actividades y/o cursos de la programación propia que oferte en las diferentes instalaciones. Esta información se facilitará oportunamente a través de alguno de los canales habituales (avisos en los tabloneros de anuncios, cartelería, redes sociales, la página web campusnautico.uca.es, correo electrónico, etc.).
- Para conseguir una mejor organización del espacio y el tiempo, y para lograr grupos homogéneos de usuarios en las actividades y/o cursos, se podrán realizar pruebas de nivelación, así como establecer horarios y/o días alternativos, distintos a los ofertados inicialmente. Compruebe disponibilidad de plazas antes de inscribirse.
- Es obligatoria la puntualidad a la hora de acceder a la instalaciones para facilitar el buen desarrollo de las actividades y/o cursos.
- Debido a las actividades académicas o por necesidades de las instalaciones deportivas, las actividades y/o cursos podrán sufrir modificaciones o cancelaciones que se anunciarán, en su caso, con la oportuna antelación.
- La suspensión o modificación de fechas de las actividades o reservas por averías, inclemencias meteorológicas u otras causas no darán derecho a la recuperación o compensación de las mismas.
- La cuantía de los ingresos por cursos o actividades no será devuelta una vez comenzados los mismos.
- Las Actividades Deportivas UCA, al ser de carácter educativo-universitario, se rigen por el calendario académico, pudiendo cerrar o reducir sus horarios puntualmente. Estas reducciones o cierres se comunicarán a los usuarios con la mayor antelación posible.
- Las actividades ofertadas, así como su precios, días, grupos y horarios y el procedimiento de pago pueden estar sujetos a errores tipográficos y sufrir modificaciones o cancelaciones que se anunciarán, en su caso, con la oportuna antelación.
- No será posible recuperar horas de cada curso en ediciones posteriores del mismo.
- Se anima a la comunidad universitaria UCA a que propongan actividades náuticas concretas acordes a la disponibilidad de un grupo de personas que desean participar conjuntamente.

» Horarios

- Los horarios de los cursos, competiciones, usos y todo tipo de actividades náutico-deportivas dependerán de la disponibilidad de las instalaciones deportivas y de los permisos de la Autoridad Portuaria y Capitanía de Cádiz.
- Festivos Oficiales UCA: Apertura del curso, Santo Tomás o Investidura de Doctores, 24 y 31 de diciembre y todos los Festivos Locales, Autonómicos y Nacionales. Durante el mes de agosto, vacaciones de Navidad y Semana Santa y el día de la Fiesta del Deporte las actividades se suspenderán.

» Uso de las instalaciones

- El acceso y/o uso de cada una de las instalaciones en las que el Campus Náutico de la UCA desarrolla su actividad se realizará atendiendo a las indicaciones e instrucciones del personal de las instalaciones.
- Se prohíbe ensuciar el agua con prácticas antihigiénicas.
- No se permitirá la realización de juegos y prácticas peligrosas que dificulten el desarrollo de las actividades o bien ocasionen molestias al resto de usuarios.

USO DEL MATERIAL NÁUTICO-DEPORTIVO UCA

MODALIDADES		ALUMNOS	PDI/ PAS	EGRESADOS
Precios para 2 horas de uso				
Club Náutico Elcano**	Catam. / Vibe (2 px)*			
	Topaz (1-2 px)*	15€ / barco (2-4 px)	20€ / barco (2-4 px)	25€ / barco (2-4 px)
	Raquero (2-4 px)* Omega (2-4 px)*	6€ / barco (1 px)	8€ / barco (1 px)	10€ / barco (1 px)
	Windsurf*, Paddle*	7€ / persona	10€ / persona	12€ / persona
	Kayak	5€ / persona	8€ / persona	10€ / persona
Playa de Cortadura	Paddle surf olas*	7€ / persona	10€ / persona	12€ / persona
	Surf / Bodyboard	8€ / persona	12€ / persona	16€ / persona
Espacio Náutico Río San Pedro	Windsurf*, Paddle*	7€ / persona	10€ / persona	12€ / persona
	Kayak	5€ / persona	8€ / persona	10€ / persona
Real Club Náutico de Cádiz	Raquero (2-4 px)*	15€ / barco (2-4 px)	20€ / barco (2-4 px)	25€ / barco (2-4 px)
	Snipe*	15€ / barco (2 px)	20€ / barco (2 px)	25€ / barco (2 px)

* Necesaria autorización de nivel tanto en uso esporádico como con bonos.

** Pendiente de confirmación del acuerdo de colaboración entre el Ayto. de Cádiz y la UCA.

BONOS DE 10 USOS	ALUMNOS	PDI/ PAS	EGRESADOS
2 horas / uso	35€	42€	45€

- Respecto a los Bonos de 10 usos, podrán utilizarse para el uso de cualquier material náutico disponible y ofertado por parte del área de deportes y el campus náutico y dependiendo de la disponibilidad del personal técnico para atender estas reservas en cada instalación.
- Una vez obtenido el bono, en cada uso se le picará una casilla del mismo hasta completar los 10 usos.



- Tendrán acceso a los usos del material náutico-deportivo UCA los siguientes colectivos: Alumn@s, PDI/PAS y Egresados de la UCA. Los requisitos de pertenencia a alguno de los colectivos se especifican en los establecidos para la obtención de la T.D. (areadeportes.uca.es/td), existiendo diferentes precios dependiendo del colectivo al que pertenece cada usuario.
- Para poder usar el material náutico-deportivo de la UCA será imprescindible que todos los usuarios sean titulares de la T.D. en vigor y abonar el importe correspondiente a cada material náutico-deportivo según el colectivo al que pertenezca.
- En caso de embarcaciones, el arbolado y desarbolado estará incluido en el tiempo de alquiler.
- La recogida de la embarcación de su lugar de almacenamiento y al finalizar la actividad, el endulzado y vuelta a su lugar de almacenamiento correrá a cargo del usuario con la supervisión del técnico de la instalación.
- El retraso en el comienzo de la actividad por causas ajenas al Área de Deportes no supondrá, en ningún caso, que pueda excederse del horario reservado. El tiempo necesario para la preparación del material se entiende incluido también en el tiempo de reserva. Si la causa del retraso o la cancelación no fuese ajena al Área de Deportes, los afectados tendrán derecho preferente de reserva en las dos semanas siguientes al retraso/cancelación o, en su caso, a la devolución del importe abonado.
- La Universidad de Cádiz podrá crear una relación de personas habilitadas para el uso de material náutico-deportivo, en la que será necesario figurar para poder realizar dicho uso. Por ello podrán realizarse pruebas de nivelación, así como establecer criterios técnicos.
- El abono de las tasas por uso de material náutico-deportivo se realizará a través de pago por la oficina virtual, ingreso bancario, máquina expendedora o bien tarjeta de crédito o monedero en las oficinas del Área de Deportes, según los sistemas establecidos en cada una de ellas y en el horario establecido para cada opción. No será posible realizar el abono del importe en las instalaciones deportivas ajenas a la universidad de Cádiz.
- Las opciones de pago disponibles serán el pago unitario para las 2h o el bono de 10 usos.



- En caso de embarcaciones, cuando sea utilizada por usuarios con distintos tipos de T.D., el precio a abonar por el uso del material náutico-deportivo será el aplicable al de la mayoría según el tipo de modalidad de T.D. En caso de igualdad, se aplicará el del usuario que haya realizado la reserva.
- Las T.D., los resguardos de reserva y de pago o la autorización deberán presentarse al personal de la instalación, resultando imprescindible para el acceso y uso de la misma. El titular del uso del material será el responsable ante el Área de Deportes de las incidencias que pudieran ocurrir durante el desarrollo de la actividad.
- La actividad estará limitada a condiciones meteorológicas a criterio del técnico de la instalación, no pudiendo realizarse durante aviso o alerta meteorológica.
- Para poder realizarse los usos de material náutico-deportivo UCA será imprescindible saber nadar y hacer uso del chaleco salvavidas durante todo el transcurso de la actividad.
- El espacio de navegación / uso del material será limitado según indicaciones del personal del área de deportes o de cada una de las instalaciones en las que el campus náutico desarrolla sus actividades.
- La reparación de cualquier desperfecto ocasionado por un mal uso o imprudencia será por cuenta del causante del mismo.
- El uso de los materiales estará limitado a la disponibilidad del mismo y será por una fracción horaria por embarcación y día, no pudiendo reservarse nuevamente hasta haber utilizado la anterior. Según disponibilidad y/o características técnicas por tipo de embarcación, el Área de Deportes podrá modificar el tiempo máximo de reserva.
- Cada uno de los 10 usos de los bonos permiten el uso de la parte proporcional para una persona.
- Los bonos son personales e intransferibles, pudiendo hacer uso del mismo únicamente el titular del mismo.



COMPETICIONES NÁUTICAS

» LIGA DE REGATAS UCA

El Área de Deportes y el Campus Náutico de la Universidad de Cádiz convocan la Liga de Regatas UCA, que se regirá por las siguientes Normas Básicas:

1. La Liga de Regatas UCA estará compuesta por un calendario anual de un máximo de 8 regatas físicas que podrán ser de vela ligera, windsurf, kayak o paddle surf.

2. El Anuncio de Regata se publicará oportunamente a través de los medios de difusión del Área de Deportes y del Campus Náutico y de las siguientes páginas web:

<https://areadesportes.uca.es/competicionesnauticas> y <https://campusnautico.uca.es> (Nueva)

En su caso, la suspensión o aplazamiento por causas meteorológicas o técnicas, se comunicará a los inscritos en el menor tiempo posible. Si no es posible el aplazamiento y se suspendiera la regata se podrá sustituir por una regata virtual a través de la aplicación Virtual Regatta.

3. Podrán participar en las regatas cualquier miembro de la Comunidad Universitaria y aquellos colectivos invitados por parte del Campus Náutico y el Área de Deportes de la UCA (los colectivos invitados no puntuarán en la clasificación de la Liga de Regatas UCA).

4. Para inscribirse será imprescindible estar en posesión de la Tarjeta Deportiva de la UCA del curso en vigor o Tarjeta Visitante (válida únicamente para el día de la regata; coste 3 €/día). La Tarjeta Visitante deberá tramitarse simultáneamente a la inscripción, en cualquier oficina del Área de Deportes.

5. La inscripción de usuarios con Tarjeta Deportiva anual, podrá realizarse en las oficinas del Área de Deportes o a través de la oficina virtual de la misma: <https://areadesportes.uca.es/oficinavirtual>.

6. La cuota de inscripción será GRATUITA.

7. Será obligatorio incluir en el equipo de regata, un integrante con habilitación por parte del Campus Náutico para el manejo de dicha embarcación. En caso de no disponer del suficiente nivel técnico, deberá comunicarse al Campus Náutico tal circunstancia para su estudio y apoyo.

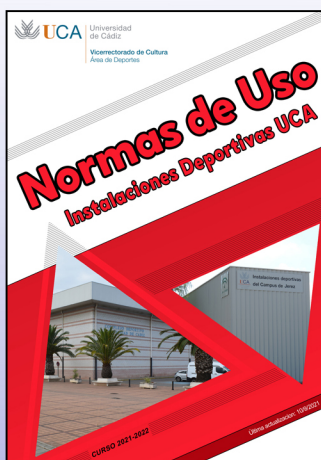
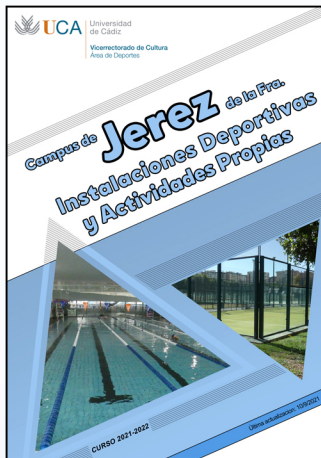
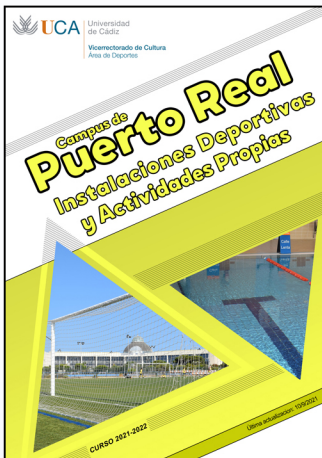
8. Se establecerá una clasificación por regata a la baja y una clasificación general individual de la Liga de Regatas UCA al alza:

- Puntuación en Regata (puntuación a la baja): Cada embarcación puntuará el puesto de llegada y en caso de no finalización o abandono puntuará el número de embarcaciones participantes. En caso de 3 ó más mangas cada embarcación podrá eliminar su peor clasificación. La clasificación se calculará de menor a mayor puntuación.
- Puntuación en "Liga de Regatas UCA" (puntuación al alza):
 - Regatas físicas: El primer clasificado de la regata puntuará 10 puntos, el segundo 9 puntos, el tercero 8 puntos y así sucesivamente.
 - Regatas Virtuales (en caso de suspensión de regata física): El primer clasificado de la regata puntuará 5 puntos, el segundo 4 puntos, el tercero 3 puntos y así sucesivamente.

9. Se otorgará Trofeo a las tres primeras embarcaciones de cada regata física y premios al Campeón y Subcampeón de la clasificación general de la "Liga de Regatas UCA", siempre que realizado al menos CUATRO regatas y haya un mínimo de CINCO participantes en la clasificación general.



OTROS FOLLETOS DEL ÁREA DE DEPORTES



En cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 5/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que sus datos personales serán tratados por la Universidad de Cádiz en su condición de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en el programa de Competiciones del Área de Deportes del Vicerrectorado de Cultura.

Puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es/es).

Puede acceder a la restante información sobre el tratamiento de sus datos personales en:

https://secretariageneral.uca.es/actividades-del-tratamiento/#Actividad_2



Universidad
de Cádiz
Vicerrectorado de Cultura
Área de Deportes

ALGECIRAS

E.P.S. Algeciras
Av. Ramón Puyol, s/n
956 02 81 82

JEREZ

Campus de la Asunción
Av. de la Universidad
956 03 70 49

CÁDIZ

Edif. Andrés Segovia
c/ Dr. Marañón 3
956 01 52 89

PUERTO REAL

Complejo Deportivo UCA
Pol. Río San Pedro
956 01 62 70



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Cultura
Campus Náutico



[campus_nautico_uca](https://www.instagram.com/campus_nautico_uca)



campusnautico.uca.es



[@DeporteUCA](https://twitter.com/DeporteUCA)



areadeportes.uca.es



[Deporte Uca](https://www.facebook.com/DeporteUca)



campus.nautico@uca.es



659766345



[ucadeportes](https://www.instagram.com/ucadeportes)



[Deporte Uca](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.uca.deporte)

